



Ciudad Hidalgo, Michoacán, **17/mayo/2024**

Oficio. **SAC/018/2024**

CONVOCATORIA VERANO 2024

A todos los estudiantes interesados en tomar **materias de verano** se les informa que, en base al lineamiento vigente, que al calce dice: 4. Políticas de operación, 4.1 De la apertura, 4.1.1. "...los estudiantes podrán **presentar solicitud de apertura de una asignatura en particular** ante la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizado".

Por lo cual, deberán presentar su **solicitud de materias de verano** mediante oficio dirigido al I.S.C. Oscar Delgado Camacho, Encargado de la Subdirección Académica; en el que se deberán especificar el nombre completo de la materia y deberá contener el número de control, nombre completo del alumno- comenzando por apellido paterno, materno y nombre(s), así como firma en original de los alumnos interesados; cabe mencionar que las materias de verano deben contar con un mínimo de **15 solicitantes** para que sea **autorizado el grupo**.

La **fecha limite** para presentar las solicitudes será el **7 de junio del 2024**. Los listados oficiales de las **materias autorizadas**, así como la fecha para la inscripción, horarios e inicio de Curso de Verano 2024, se darán a conocer el día **11 de junio de 2024**.

NOTA:

- Si un grupo no cumple el requerimiento mínimo de 15 alumnos, se **analizará el caso de manera particular**.
- Si tienes alguna duda, puedes acercarte a la Subdirección Académica en un horario de 9:00 a 17:00 hrs., o bien, comunicarte al 7861549000, Ext.128.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Educación. Herencia para el Éxito*

OSCAR DELGADO CAMACHO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

C.c.p. Archivo
JH/ODC/pmp*

